



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079

www.munisigua.hn



MEMORANDUM

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 16 DE MARZO 2020

Por medio de la presente y por instrucciones de la secretaria de Gobernación, justicia y descentralización:

1. En aras de Salvaguardar la salud y la vida de la población, de cada empleado municipal y sus familias, en el marco de emergencia nacional en los 18 departamentos del país por el COVID-19, se suspenden labores en la municipalidad de Siguatepeque desde el día Lunes 16 de marzo del 2020 hasta el viernes 20 de marzo del 2020, se le instruye a cada empleado municipal respetar la cuarentana establecida por estos 7 días.

Sin otro particular,

Atentamente,


Abg. Hugo J. García
Jefe de Talento Humano



Por un municipio, con una vida mejor...



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central y Descentralizadas y la Población en general lo siguiente:

En aras de salvaguardar la salud y la vida de la población, en el marco de esta emergencia nacional como prevención ante el COVID-19, se suspenden las labores diarias de trabajo a partir del lunes dieciséis (16) al viernes veinte (20) de marzo del año 2020, cuando fuere necesario cada jefe inmediato podrá asignarles funciones a través de teletrabajo.

El personal Administrativo de la Gerencia Administrativa y Sub Gerencia de Recursos Humanos de cada institución; asimismo el Personal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la Dirección General de Servicio Civil y otras que estén relacionados para que se efectúen el pago de salarios de los empleados, quienes deberán presentarse únicamente a sus labores el día lunes dieciséis (16) de marzo del presente año en su horario normal.

Se exceptúa los equipos de trabajo de cada institución que están siendo incorporados a labores de asistencia en esta emergencia; así como las Instituciones que por razones de brindar Servicios Públicos, de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias, de vital importancia para la población, deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento. Tomando las medidas preventivas que se han emitido.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de marzo de 2020.



RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA

Sub Secretario de Estado en el Despacho de Justicia

Res. La Hacienda, Calle La Estancia, Bloque A-Lote 8 Edificio Z y M., Teléfono: 2232-5847
Blvd. Centroamérica, Contiguo al INPREMA, 4to y 5to. Piso, Teléfono: 2235-7038



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079
www.munisigua.hn



CIRCULAR

PARA: BANRURAL, SIGUATEPEQUE

ASUNTO: LO DESCRITO

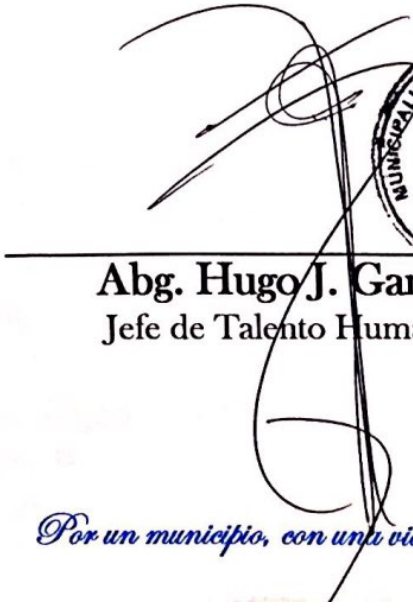
FECHA: 16 DE MARZO 2020

Por medio de la presente y por instrucciones de la secretaria de Gobernación, justicia y descentralización:

1. En aras de Salvaguardar la salud y la vida de la población, de cada empleado municipal y sus familias, en el marco de emergencia nacional en los 18 departamentos del país por el COVID-19, se suspenden labores en la municipalidad de Siguatepeque desde el día Lunes 16 de marzo del 2020 hasta el viernes 20 de marzo del 2020, se le instruye a cada empleado municipal respetar la cuarentana establecida por estos 7 días.

Sin otro particular,

Atentamente,


Abg. Hugo J. García
Jefe de Talento Humano



Por un municipio, con una vida mejor...